



Es el registro de presión arterial por encima de valores aceptados como normales. Requiere tratamiento y control médico. Su estado clínico actual indica que es apropiado el tratamiento en forma ambulatoria.

USTED DEBE REGRESAR A LA GUARDIA SI PRESENTA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SINTOMAS:

- * Dificultad para respirar
- * Somnolencia excesiva, alteraciones de conciencia
- * Dificultad para mover alguna extremidad u hormigueos
- * Vómitos o intolerancia a la ingesta de medicamentos
- * Cefalea intensa y/o persistente
- * Dolor de pecho o estómago
- * Mareos o desmayos

INDICACIONES

- * Antihipertensivo:.....cada.....horas
- * Continúa si tratamiento habitual: SI NO
- * Dieta hiposódica
- * Otro tratamiento:
- * No consuma alcohol o café. Ingiera abundante líquidos por boca.

*Deberá concurrir a control por consultorios externos de cardiología.
No olvide traer los estudios realizados.*

Médico